

Elecciones a la dirección de la sección departamental del Departamento de Ingeniería Informática en el Campus Bahía de Algeciras de la Universidad de Cádiz

En relación con la convocatoria de elecciones a la dirección de la sección departamental del Departamento de Ingeniería Informática en el Campus Bahía de Algeciras de la Universidad de Cádiz, se adoptan los siguientes

ACUERDOS**A) Calendario electoral.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz, se aprueba el calendario electoral que se adjunta como Anexo I.

B) Censo provisional.

Se aprueban los censos provisionales en virtud del artículo 22 del Reglamento Electoral General, conforme a los datos actualizados facilitados al día señalado en el calendario electoral. Los eventuales recursos y solicitudes de rectificación a los censos se presentarán dirigidas a la Junta Electoral de la Escuela Superior de Ingeniería, en el plazo que se determina en el calendario electoral, preferentemente, a través del correo electrónico direccion.esi@uca.es, o en el Registro Electrónico de la Universidad de Cádiz (modelo de instancia genérica) o en las oficinas de asistencia en materia de registros de la Universidad de Cádiz.

Puerto Real, en la fecha de la firma electrónica

El Presidente de la Junta Electoral de la Escuela Superior de Ingeniería

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TWK2LH4J4Z37LY45R6ZHUIM	Fecha	07/07/2025 12:15:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	LUIS LAFUENTE MOLINERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TWK2LH4J4Z37LY45R6ZHUIM	Página	1/1



ANEXO I

CALENDARIO ELECTORAL

TRÁMITE	PLAZO
Convocatoria de elecciones	7 de julio de 2025
Aprobación y publicación del censo provisional ⁽¹⁾ y del calendario electoral	7 de julio de 2025
Recursos y solicitudes de rectificación del censo provisional ⁽³⁾	8 de julio ⁽¹⁾
Aprobación y publicación del censo definitivo	9 de julio
Presentación de candidaturas ⁽³⁾	10 y 11 de julio ⁽²⁾
Proclamación provisional de candidatos	14 de julio
Recursos frente a la proclamación provisional de candidatos ⁽³⁾	15 de julio ⁽²⁾
Proclamación definitiva de candidatos	16 de julio
Sorteo de mesas electorales	16 de julio
Campaña electoral	17 y 18 de julio
Jornada de reflexión	20 de julio
Votaciones electrónicas ⁽⁴⁾	21 de julio ⁽³⁾ (10:00-18:00 h)
Proclamación provisional de electo	22 de julio
Recursos frente a la proclamación provisional de electo ⁽³⁾	23 de julio ⁽¹⁾
Proclamación definitiva de electo	24 de julio

(1) El censo se encuentra publicado en la página web de la Escuela Superior de Ingeniería:

<https://esingenieria.uca.es/elecciones/>

- (2) El plazo para presentar solicitudes, reclamaciones y recursos finalizará a las catorce horas del último día fijado (artículo 22.4 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz)
- (3) Las candidaturas, reclamaciones y recursos se presentarán en el Registro Electrónico de la Universidad de Cádiz o en las oficinas de asistencia en materia de registros (OAMR).
- (4) El sistema preferente de aplicación a los procesos de elección previstos en el ámbito de aplicación del presente reglamento, a excepción de las elecciones a Decanos y Directores de Centro y Rector, será el de votación electrónica (artículo 75.1 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TWK2LGBHNISP7TXXAL4LUFY	Fecha	07/07/2025 12:15:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	LUIS LAFUENTE MOLINERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TWK2LGBHNISP7TXXAL4LUFY	Página	1/1



ANEXO II

CENSO ELECTORAL PROVISIONAL

PROFESORES FUNCIONARIOS, EMÉRITOS Y DOCTORES

Alonso de la Huerta, José Antonio
 Argudo Argudo, José Fidel
 Balderas Alberico, Antonio
 Balderas Díaz, Sara
 Bárcena González, Guillermo
 Boubeta Puig, Juan
 Caballero Hernández, Juan Antonio
 Calderón Sánchez, Alejandro
 Castro Cabrera, María del Carmen de
 Delgado Pérez, Pedro
 Díaz Cano, Ignacio
 Dodero Beardo, Juan Manuel
 Domínguez Jiménez, Juan José
 Dorronsoro Díaz, Bernabé
 Fernández Barcell, Manuel
 Ferreiro Ramos, María José
 Galindo Riaño, Pedro Luis
 García Horcajadas, María Teresa
 González Enrique, Francisco Javier
 Guerrero Contreras, Gabriel José
 Guerrero Lebrero, María de la Paz
 Guerrero Vázquez, Elisa
 Gutiérrez Madroñal, Lorena
 Hurtado Rodríguez, Nuria
 Isla Montes, José Luis
 Lagua Bonillo, Manuel
 Lloret Galiana, Isidro
 Mariscal Rico, Luis Antonio
 Medina Bulo, Inmaculada
 Monedero Rojo, Juan José
 Mota Macías, José Miguel
 Muñoz Ortega, Andrés
 Núñez Moraleda, Bernardo Miguel
 Orta Cuevas, Elena
 Ortega Molina, Francisco Damián
 Ortiz Bellot, Guadalupe
 Palomo Duarte, Manuel
 Palomo Lozano, Francisco
 Pizarro Junquera, Joaquín
 Rioja del Río, Carlos
 Rodríguez Corral, José María
 Ruiz Carreira, Mercedes
 Ruiz Rube, Iván
 Sánchez-Roselly Navarro, Alfredo
 Silva Ramírez, Esther Lydia
 Tomeu Hardasmal, Antonio Jorge
 Torre Moreno, Pablo de la
 Turías Domínguez, Ignacio José
 Valle Gómez, Kevin Jesús

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TWK2LGAGOZ5EIBQVTL3TWOU	Fecha	07/07/2025 12:15:55	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	LUIS LAFUENTE MOLINERO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TWK2LGAGOZ5EIBQVTL3TWOU	Página	1/2	

Yáñez Escolano, Andrés
Yrayzoz Díaz de Liaño, Eloísa

RESTO P.D.I.

Aragón Jurado, José Miguel
Baena Pérez, Rubén
Cabrera Sánchez, Juan Francisco
Choji, Thamyres Tetsue
Gutiérrez Galeano, Leopoldo Jesús
Quintana Velázquez, Fernando Manuel
Torre Macías, Juan Carlos de la

ESTUDIANTES COLABORADORES

Contreras Puerto, Alberto

ESTUDIANTES DE TERCER CICLO

Jareño Dorado, Javier

RESTO DE ESTUDIANTES

Aleu Davila, Miguel
Áspera Vilar, María
Ayllón Román, Víctor José
Conde Salado, David
Domínguez Herráiz, Sandra
García León, Luis
Jiménez Armario, Pablo
Jiménez Torices, Francisco de Asís
Maña Watson, Adriana
Muñoz Tejera, Julia
Oliva Cota, Alicia
Olvera Calderón, Javier
Román Ramírez, Pablo Nicolás
Rosa Vega, Francisco Javier
Sánchez Párraga, Ana
Santiago Parra, Gonzalo
Valderas González, Alberto
Vecina Silva, Juan

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TWK2LGAGOZ5EIBQVTL3TWOU	Fecha	07/07/2025 12:15:55	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	LUIS LAFUENTE MOLINERO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TWK2LGAGOZ5EIBQVTL3TWOU	Página	2/2	